



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DEL PLENO MUNICIPAL

DÍA: 31 de mayo de 2017

HORA: 09:30 horas

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Extraordinaria Urgente

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión extraordinaria urgente del Pleno Municipal que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, el día 31 de mayo de 2017, a las 09:30 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA, SI PROCEDE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017.

TERCERO. DECLARAR DESIERTO, SI PROCEDE, EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LA PARCELA CON EDIFICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, DE 434,89 M2 EN CEMENTERIO MUNICIPAL PARA LA FINALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TANATORIO.

CUARTO. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD, SI PROCEDE, DE LA OBRA DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA TANATORIO MUNICIPAL (FASE TERMINACIÓN) .- (PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2017).

QUINTO. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD, SI PROCEDE, DE LA OBRA DE

Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala

Plaza de la Constitución nº 2, Santa Olalla del Cala. 21260 Huelva. Tfno. 959190175. Fax: 959190132



EJECUCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL Y MEJORAS DE PAVIMENTACIÓN EN CALLES VARIAS DE SANTA OLALLA DEL CALA.- (PFEA 2017).

SIXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DE PROLONGACIÓN POETA DANIEL FLORIDO, DE JESÚS VÁZQUEZ MUÑOZ.-

SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL, REFORMA DE PAVIMENTACIÓN DE C/ RÁBIDA, MEJORAS EN CAMINOS PÚBLICOS DENOMINADOS CALLEJA MADROÑERA Y LAS COFRADÍAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES (PFEA 2016)

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Santa Olalla del Cala, a 30 de mayo de 2017.-

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Plaza Barrero.-